

Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur

Primera Emisión – Serie A

ESTADOS FINANCIEROS CONELSUR LT S.A.C

Información correspondiente al periodo Enero - Junio 2018,
elaborado al 30 de julio de 2018¹

¹ La información contenida en este documento se revela con base en las obligaciones establecidas en el Contrato de Emisión y por considerarse de relevancia para los inversionistas. No necesariamente constituye información referida a hechos que puedan afectar la capacidad del emisor de cumplir con sus obligaciones o de generar efectivo en forma normal.

Conelsur LT S.A.C.

Estados financieros Intermedios no Auditados

30 de junio de 2018

Conelsur LT S.A.C.

**Estados financieros Intermedios al 30 de junio de 2018
No Auditados**

Contenido

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Conelsur LT S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 30 de junio 2018 y 31 de diciembre de 2017

	Nota	30.06.2018 S/. (000)	31.12.2017 S/. (000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	17,121	15,943
Cuentas por cobrar comerciales	5	6,742	4,240
Otras cuentas por cobrar	6	11,771	11,247
Anticipos a proveedores		83	123
Total activo corriente		35,717	31,553
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	216,617	218,150
Otras cuentas por cobrar	6	30,399	31,554
Activo por impuesto a las ganancias diferido	10 (c)	1,133	2,113
Total activo no corriente		248,149	251,817
Total activo		283,866	283,370
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	8	560	585
Cuentas por pagar comerciales		2,413	4,149
Otras cuentas por pagar		380	481
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17	16,726	14,055
Beneficios a los empleados		530	243
Pasivo por impuesto a las ganancias	10 (c)	-	898
Total pasivo corriente		20,609	20,411
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	8	112,846	112,843
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17	81,850	81,100
Total pasivo no corriente		194,696	193,943
Total pasivo		215,305	214,354
Patrimonio			
Capital social emitido	11 (a)	66,135	66,135
Reserva Legal		329	329
Resultados acumulados		1,956	2,963
Resultados del ejercicio		141	(411)
Total patrimonio		68,561	69,016
Total pasivo y patrimonio		283,866	283,370

Notas a los estados financieros (continuación)

Conelsur LT S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio del 2017

	Nota	01.01.2018 30.06.2018 S/. (000)	01.01.2017 30.06.2017 S/. (000)
Ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica		18,790	21,505
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica	12	(7,488)	(16,724)
Utilidad bruta		11,302	4,781
Gastos administrativos	13	(3,308)	(3,747)
Utilidad operativa		7,994	1,034
Gastos financieros	15	(7,100)	(5,579)
Ingresos financieros		202	162
Otros ingresos			-
Otros Gastos			-
Diferencia de cambio neta		(888)	6,044
Utilidad antes del Impuesto a las ganancias		208	1,661
Gasto por impuesto a las ganancias	10(a)	(67)	412
Utilidad neta		141	2,073
Otros resultados integrales del año		-	-
Resultado integral del ejercicio		141	2,073

Conelsur LT S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017

	Capital social emitido S/. (000)	Reserva Legal S/. (000)	Resultados acumulados S/. (000)	Total S/. (000)
Saldo inicial 01.01.2018	66,135	329	2,552	69,016
Aporte de capital, nota 11(a)	-	-	-	-
Capital adicional	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	141	(1,563)
Otros resultados integrales	-	-	(596)	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 30 de junio de 2018	66,135	329	2,097	68,561

	Capital social emitido S/. (000)	Reserva Legal S/. (000)	Resultados acumulados S/. (000)	Total S/. (000)
Saldo inicial 01.01.2017	23,716	-	3,292	27,008
Aporte de capital, nota 11(a)	-	-	-	-
Capital adicional	42,380	-	-	42,380
Utilidad neta	-	-	2,073	2,073
Otros resultados integrales	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 30 de junio de 2017	66,096	-	5,365	71,461

Conelsur LT S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017

	01.01.2018 30.06.2018 S/(000)	01.01.2017 30.06.2017 S/(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	19,661	22,495
Otros cobros relativos a la actividad de operación	-	3,255
Otros pagos relativos a la actividad de operación	(7)	(1)
Pagos a proveedores	(9,583)	(9,262)
Pagos a empleados	(1,318)	(2,030)
Intereses Pagados	(4,097)	162
Intereses percibidos	202	(4,140)
Impuesto a las Ganancias	-	(1,474)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de las actividades de operación	<u>4,858</u>	<u>9,005</u>
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(3,680)	(1,811)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>(3,680)</u>	<u>(1,811)</u>
Actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos de terceros a corto plazo	-	(41,365)
Obtención de préstamos de terceros de largo plazo	-	113,500
Préstamos obtenidos por partes relacionadas	-	13,108
Pago de Préstamos obtenidos por partes relacionadas	-	(119,263)
Aporte de capital	-	42,380
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>8,360</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	1,178	15,554
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>15,943</u>	<u>1,090</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>17,121</u>	<u>16,644</u>

Conelsur LT S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2018.

1. Identificación y actividad económica

Conelsur LT S.A.C. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de febrero de 2016 con un aporte inicial en efectivo de S/1,000 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99 y 0.01 por ciento de su capital social, respectivamente.

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El domicilio legal de la Compañía es Calle Amador Merino Reyna 339, Torre América Of.601-A, San Isidro, Lima, Perú.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige principalmente por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No.009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SEIN y transmisión en redes de su propiedad. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue complementada y modificada al promulgarse por la Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias; así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

En julio de 2006 se promulgó la Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema

Notas a los estados financieros (continuación)

eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento; así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo (el mercado de corto plazo aún no se ha implementado). Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía –

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM, promulgada el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo No. 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN; así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía.

- (f) Decreto de Urgencia No. 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico -
El 18 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto de Urgencia No. 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de S/ 313.50 por MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución No. 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia No. 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley No. 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016. La cual fue prorrogada por la Ley No. 30513 hasta el 31 de octubre de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 30 de junio de 2018, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia No. 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (g) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado –
El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes al 30 de junio del 2018.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la preparación y presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2018, la Gerencia de la Compañía ha observado el cumplimiento del marco normativo indicado anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.2 Principios y prácticas contables significativas

(a) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior –

Las compras o ventas de activos financieros, que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado, se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar y (ii) pasivos financieros. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de las categorías que aplican a la Compañía son:

(i) Préstamos y cuentas por cobrar, ver notas 4, 5 y 6 -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo, y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas, los cuales son expresados al valor de la transacción, netos de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Después de su reconocimiento inicial, estos activos son llevados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Las pérdidas originadas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La estimación por deterioro es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. Asimismo, para aquellos clientes significativos individualmente, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

(ii) Pasivos financieros, ver notas 8, 9 y 18 -

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Inicialmente, los pasivos financieros son reconocidos a su valor razonable. En el caso de los pasivos financieros que son contabilizados a costo amortizado se consideran los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, deudas y préstamos que devengan intereses y bonos emitidos.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

(b) Baja de activos y pasivos financieros –

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando hayan transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o hayan celebrado un acuerdo de intermediación, pero no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni han transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido en base a su involucramiento continuo y también reconocerán el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

- (c) Transacciones en moneda extranjera -
Moneda funcional y de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Sol, debido a que corresponde a su entorno económico principal y es la que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidas en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales en el período en que se producen.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a la fecha de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

(d) Valor razonable de instrumentos financieros, ver nota 19(b)(viii) –

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 18(b)(viii).

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o divulgan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para propósitos de las divulgaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 4 -

Para fines del estado flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Propiedades, planta y equipo, ver nota 7 -

El rubro "Propiedades, planta y equipo" se presenta al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados, en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios, plantas y otras construcciones	30
Equipos de cómputo	4
Maquinaria y equipo	30
Unidades de transporte	5
Equipo de comunicación	10
Muebles y enseres	15

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Deterioro del valor de los activos no financieros -

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio o cuando la prueba anual de deterioro de un activo es requerida, se estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de un activo es el valor más alto entre el valor del activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) menos los costos de venta y su valor en uso; y es determinado por cada activo individualmente, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de aquellos flujos de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o su UGE excede a su importe recuperable, el activo o unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos no financieros, con exclusión de la plusvalía, se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida permanente por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Si existe tal indicación, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

La reversión se encuentra limitada de tal manera que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido un deterioro en años anteriores. Tal reversión es registrada en el estado de resultados integrales.

(i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe ha podido ser determinado de una manera razonable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(j) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, y que se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de principal o de agente. La Compañía concluyó que actúa en calidad de principal en todos sus acuerdos de ingresos.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- Prestación de servicios: los ingresos por prestación de servicios de administración se facturan en forma mensual de acuerdo a los contratos suscritos y se reconocen en el período en que se prestan los servicios.
- Ingresos por intereses: Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que devengan intereses, los ingresos por intereses se registran utilizando la tasa de interés efectiva (TIE), que es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, si fuera apropiado, del importe neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se presentan en el rubro "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se contabilizan en el período en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con los préstamos obtenidos.

(m) Impuesto a las ganancias, ver nota 10 -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias, en base al estado financiero de la entidad. Las normas legales y la tasa usada para calcular el importe por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales de Perú, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente.

El impuesto a las ganancias relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados integrales.

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas tributarias están sujetas a alguna interpretación y registrar provisiones cuando corresponde.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

Notas a los estados financieros (continuación)

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que la diferencia temporal se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

La Compañía determina su impuesto diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

(n) **Impuesto general a las ventas, ver nota 6(b) –**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

3.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por el año terminado al 30 de junio de 2018.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a la estimación de la vida útil de activos y deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.4 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones que se han emitido a la fecha de los estados financieros, pero que no son efectivas al 30 de junio de 2018, se presentan a continuación:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2021

- IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

- IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

- IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	30.06.2018	31.12.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Caja y cuentas corrientes (b)	1,606	2,018
Depósitos a plazo (c)	15,515	13,925
Total	<u>17,121</u>	<u>15,943</u>

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, en moneda nacional y dólares estadounidenses, no generan interés y son de libre disponibilidad.

(c) Al 30 de junio de 2018, la Compañía mantiene depósitos a plazo en entidades financieras locales, con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de constitución, en dólares estadounidenses y generan intereses a tasas de mercado.

5. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	30.06.2018	31.12.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Facturas por cobrar (b)	3,657	1,250
Provisiones	3,085	2,990
Total	<u>6,742</u>	<u>4,240</u>

(b) Las facturas por cobrar están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

(c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Saldos al 30.06.2018	No provisionado	Provisionado	Total
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
No vencido	3,085	-	3,085
Vencido:			
Hasta 30 días	3,657	-	3,657
Entre 31 y 180 días	-	-	-
Total	<u>6,742</u>	<u>-</u>	<u>6,742</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldos al 31.12.2017	No provisionado	Provisionado	Total
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
No vencido	2,990	-	2,990
Vencido:			
Hasta 30 días	1,250	-	1,250
Entre 31 y 180 días	-	-	-
Total	4,240	-	4,240

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión para cuentas de cobranza dudosa al 30 de junio de 2018.

6. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	30.06.2018	31.12.2017
	S/(000)	S/(000)
Impuesto general las ventas (b)	36,774	38,233
Impuestos por recuperar	5,281	4,526
Diversas	115	42
	<u>42,170</u>	<u>42,801</u>
Menos - Porción no corriente	<u>30,399</u>	<u>31,554</u>
Porción corriente	<u>11,771</u>	<u>11,247</u>

- (b) Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el crédito fiscal por impuesto general a las **ventas**, corresponde, principalmente, al saldo de este impuesto pagado en la adquisición de activos fijos, neto del impuesto generado por las operaciones de ventas gravadas.

El impuesto general a las ventas es un impuesto indirecto, de alcance nacional, plurifásico no acumulativo que grava las ventas realizadas en el país, así como las prestaciones de servicio y las demás operaciones gravadas que se incluyen en el alcance de la Ley del Impuesto General a las Ventas. A las operaciones gravadas se les aplica una tasa del 16 por ciento por Impuesto General a las Ventas (IGV) y 2 por ciento por Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

7. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) El movimiento de este rubro es como sigue:

	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y Equipo	Obras en curso	Otros	Total
	S/. (000)	S/ (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2017	229,730	320	135	-	230,185
Adiciones (c)	-	-	6,619	459	7,078
Bajas (d)	-	(10,175)	(316)	-	(10,491)
Traspaso	(37,928)	39,470	(1,542)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	191,802	29,615	4,896	459	226,772
Adiciones (c)	-	-	2,157	217	2,374
Bajas (d)	-	-	(5)	-	(5)
Traspaso	1,008	711	(1,739)	20	-
Saldos al 30 de junio de 2018	192,810	30,326	5,309	696	229,141
Depreciación acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2017	884	5	-	-	889
Adiciones (c)	6,252	1,481	-	-	7,733
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7,136	1,486	-	-	8,622
Adiciones (c)	3,193	709	-	-	3,902
Bajas (d)	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2018	10,329	2,195	-	-	12,524
Al 30 de junio de 2018	182,481	28,131	5,309	696	216,617
Al 31 de diciembre de 2017	184,666	28,129	4,896	459	218,150

- (b) La Gerencia considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de los activos fijos y, en su opinión, al 30 de junio de 2018, no se tienen indicios de deterioro de propiedades, planta y equipo.
- (c) Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no se registran adiciones significativas.
- (d) Al 30 de junio de 2018 no se registran bajas significativas. Al 31 de diciembre de 2017 las bajas por S/10,491,000 se deben principalmente al siniestro ocurrido en la subestación eléctrica Callahuanca.
- (e) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional de la industria.

8. Otros pasivos financieros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	30.06.2018			31.12.2017		
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Préstamos bancarios (b)	-	-	-	-	-	-
Bonos (c)	560	112,846	113,406	585	112,843	113,428
	<u>560</u>	<u>112,846</u>	<u>113,406</u>	<u>585</u>	<u>112,843</u>	<u>113,428</u>

(b) Al 30 de junio de 2018, la Compañía mantiene un Bono Corporativo emitido el día 5 de junio de 2017 en el mercado peruano, por un valor de S/112'846,000 por un plazo de 30 años y a una tasa anual de 7.27 por ciento.

(c) Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre del 2017, el calendario de amortización de las obligaciones financieras es como sigue:

	30.06.2018 S/(000)	31.12.2017 S/(000)
2017	-	-
2018	560	585
2019	-	-
2020	-	-
De 2021 a 2047	<u>112,846</u>	<u>112,843</u>
	<u>113,406</u>	<u>113,428</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

10. Impuesto a las ganancias

(a) El gasto por impuestos a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2018 está conformado por:

	S/. (000)
Corriente	-
Diferido	67
Total	<u>67</u>

(b) Al 30 de junio del 2018, la Compañía no presenta un impuesto a las ganancias por pagar debido a pérdida tributaria.

(c) A continuación, se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero 2017	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales	Al 31 de diciembre 2017	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales	Al 30 de junio 2018
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo diferido					
Provisiones varias	17	55	72	(1,940)	(1,868)
Provisión por baja de propiedades, planta y equipo	-	3,001	3,001	-	3,001
	<u>17</u>	<u>3,056</u>	<u>3,073</u>	<u>(1,940)</u>	<u>1,133</u>
Pasivo diferido					
Indemnización de seguro recibido	-	960	960	(960)	-
	<u>-</u>	<u>960</u>	<u>960</u>	<u>(960)</u>	<u>-</u>
Neto	<u>17</u>	<u>2,096</u>	<u>2,113</u>	<u>(980)</u>	<u>1,133</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2018:

	S/. (000)	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	208	100
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	61	29.50
Efecto sobre los (Ingresos) gastos no deducibles		
Provisiones diversas no deducibles	6	2.88
Tasa efectiva del Impuesto a las ganancias	67	32.38

11. Patrimonio

- (a) Capital social emitido -

Al 30 de junio de 2018 el capital social está representado por 661,349,967 acciones comunes de S/0.10 de valor nominal cada una.

La estructura societaria de la Compañía al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Accionistas N°	Participación %
Hasta 1.00 por ciento	1	0.01
De 1.01 a 100 por ciento	1	99.99
Total	2	100.00

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10 por ciento de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En diciembre 2017, la compañía asigna una reserva legal del 10% al resultado neto del Ejercicio 2016. A continuación, se presenta la composición de la reserva legal al 30 de junio del 2018:

	S/. (000)
Resultado del ejercicio 2016	3,292
Reserva Legal (10%) Resultados del ejercicio 2016	(329)
Total resultados acumulados	2,963

12. Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2018 y al 30 junio de 2017:

	01.01.2018	01.01.2017
	30.06.2018	30.06.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Cargas de personal	1,173	921
Servicios Contratados a Terceros	2,264	1,673
Depreciación	3,761	3,864
Retiros	-	10,175
Otros	290	91
Total	7,488	16,724

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Gastos administrativos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo de tres meses terminado al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017:

	01.01.2018	01.01.2017
	30.06.2018	30.06.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Servicios prestados por terceros (b)	2,068	2,342
Cargas diversas de gestión	405	521
Cargas de personal	835	884
Total	3,308	3,747

- (b) Corresponde principalmente a asesorías legales y administrativas.

14. Gastos de personal

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017:

	01.01.2018	01.01.2017
	30.06.2018	30.06.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Remuneraciones	1,119	1,007
Gratificaciones de los trabajadores	209	199
Otros gastos de personal	309	277
Seguridad y previsión social	248	222
Compensación por tiempo de servicios	123	100
Total	2,008	1,805

- (b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017:

	01.01.2018	01.01.2017
	30.06.2018	30.06.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica, nota 12	1,173	921
Gastos administrativos, nota 13	835	884
Total	2,008	1,805

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El número promedio de empleados en la Compañía fue de 15, tanto durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017.

15. Gastos financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro por el periodo de seis meses terminado al 30 de 2018 y al 30 de junio de 2017:

	01.01.2018	01.01.2017
	30.06.2018	30.06.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Intereses por préstamos bancarios, nota 8(c)	-	1,766
Intereses por bonos, nota 8(b)	4,074	560
Intereses por préstamos con partes relacionadas	2,988	3,230
Otros	38	23
Total	7,100	5,579

16. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. En el ejercicio 2016, en atención a la Ley N° 30296, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es 28 por ciento.

A partir del ejercicio 2017, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es de 29.50 por ciento.

En agosto del 2017, la compañía firmo un Convenio de estabilidad Jurídica con el estado peruano, donde garantiza la estabilidad del régimen tributario referido al impuesto a la renta, conforme a lo prescrito en el inciso a) del Artículo 10° del decreto Legislativo N° 662.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas en el 2016 es 6.8 por ciento.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos es de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de las normas mencionadas, no surgirán contingencias de importancia al 30 de junio de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por la Compañía durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias del año 2016 y del impuesto general a las ventas presentadas mensualmente hasta la fecha se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria en el Perú.

Debido a las posibles interpretaciones de la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de junio de 2018.

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene dos préstamos suscritos con su relacionada Transelec Holdings Rentas Ltda. en dólares estadounidenses por US\$4,000,000 y US\$25,000,000 que tienen vencimientos el 1 de noviembre de 2018 y el 15 de noviembre de 2031, a tasas de 1.85 por ciento y 5.7 por ciento, respectivamente.

18. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

- (a) Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	30.06.2018	31.12.2017
	S/. (000)	S/. (000)
Activos financieros-		
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,121	15,943
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6,742	4,240
Otras cuentas por cobrar	3,916	4,568
Total	<u>27,779</u>	<u>24,751</u>
Pasivos financieros		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	113,406	113,428
Otras cuentas por pagar	380	481
Cuentas por pagar a partes relacionadas	98,576	95,155
Total	<u>212,362</u>	<u>209,064</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgos financieros –

Conelsur LT SAC está expuesta a los siguientes riesgos como resultado de mantener instrumentos financieros: riesgos de mercado, tales como tasa de interés, tipo de cambio y riesgo de otros precios que impactan los valores de mercado de los instrumentos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

(c) Riesgos de mercado:

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija, o en su defecto compensar con derivados, lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

(a) Riesgo de tipo de cambio –

La Compañía factura el servicio de transmisión de energía eléctrica en soles, lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa misma moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se mantienen en moneda extranjera, principalmente, en dólares. Al 30 de junio del 2018, la Compañía ha decidido asumir su exposición al riesgo de tipo de cambio, por lo que no mantiene instrumentos financieros de cobertura.

Al 30 de junio de 2018, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en soles fueron de S/3,269 por US\$1 para la compra y S/3,274 por US\$1 para la venta.

Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en fueron de S/3,238 por US\$1 para la compra y S/3,245 por US\$1 para la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 30 de junio del 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

Partida (Moneda) (US\$)	Posición		Ingreso Neto		Posición		OCI	
	Larga/ (Corta)		Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)		Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja	797		(81)	81	-		-	-
Préstamo Inter-Co CP	16,726		(1,701)	1,701	-		-	-
Préstamo Inter-Co LP	81,850		(8,324)	8,324				
Otros	-		-	-	-		-	-
Total	99,373		(10,106)	10,106	0		0	0

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio del 2018, la Compañía ha registrado en el estado de resultados integrales una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/ 887,303

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo –

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Los activos de la Compañía son principalmente activos fijos e intangibles y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiarlos consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija, o en su defecto mediante derivados transformarla en tasa fija. Las deudas se registran en el balance a su costo amortizado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo financiero producto de fluctuaciones en las tasas de interés reduciendo la volatilidad de la cuenta de resultados.

c) Riesgo de crédito –

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que ello resulte una pérdida financiera.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, está representada por los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no estima pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que el riesgo crediticio está mitigado debido a que sus clientes son empresas generadoras de energía eléctrica que son reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN).

d) Riesgo de liquidez –

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

En el caso de Conelsur LT SAC, la naturaleza de los contratos con el operador de la línea (contratos de servicios, operación y mantención) impide que exista este tipo de riesgo.

La Compañía está expuesta a los riesgos asociados a su endeudamiento, incluyendo el riesgo de refinanciamiento de la deuda a su vencimiento.

Estos riesgos se atenúan mediante el uso de deuda a largo plazo y de la estructura de sus vencimientos extendida en el tiempo.

Notas a los estados financieros (continuación)

En la siguiente tabla se detallan las amortizaciones de capital y pago de intereses respectivamente (excluyendo transacciones con entidades relacionadas), correspondientes a los pasivos financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2018 y segregado por tramos de años:

e) Gestión de capital -

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede alterar los pagos de dividendos, reembolsar capital o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

Vencimiento de Deuda (Intereses)	Menos que 1 año	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	Total
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
30 de junio de 2018	8,200	8,201	24,606	196,692	237,699

Vencimiento de Deuda (capital)	Menos que 1 año	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años	Total
	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
30 de junio de 2018	0	0	0	113,500	113,500

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Medición al valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y se encuentran clasificados principalmente en el Nivel 1 de jerarquía:

Nivel 1 –

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

- Las cuentas por cobrar, debido a que tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 –

- Para las obligaciones financieras se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no existiendo diferencias importantes al 30 de junio de 2018.